

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre
de la
Empresa:

GUACAMAYA OIL SERVICES SAS

No. de
contrato /
Orden de
Servicio

3014831 / 6090



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

LIMPIEZA CON COILED TUBING

Descripción general de actividades:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO

Tiempo de ejecución:

4 (cuatro) Días

Fecha estimada de inicio:

25 DE MARZO DE 2022

Ubicación de los trabajos:

Municipio de Castilla la Nueva – Meta

Canales de atención del contratista:

jefferson.sotto@guacamaya oils.com
oscar.gomez@guacamaya oils.com
quimel.tovar@guacamaya oils.com

Administrador de Ecopetrol

Gustavo Renhals

Interventor de Ecopetrol

Jhon Jairo Pineda

“La información acá publicada, fue suministrada por GUACAMAYA OIL SERVICES S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GUACAMAYA OIL SERVICES S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	ALQUILER DE CABEZOTE	Vehículo	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor y mantenimientos programados cumplidos - Otros requisitos: Aval de Ecopetrol - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Tracto camión, se debe cotizar servicio por trayecto para apoyar la movilización de equipos desde Acacias hasta el pozo, debe contar con aval de Ecopetrol y exigencias de GOS.</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por GUACAMAYA OIL SERVICES S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GUACAMAYA OIL SERVICES S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

GRÚA	Equipo	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares equipos, conductor y mantenimientos programados cumplidos - Otros requisitos: Aval de Ecopetrol - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Grua de 60 toneladas, Todos los equipos deben tener aval de Ecopetrol y exigencias de GOS. Se debe cotizar servicio de 24 horas, el personal debe tener cursos de Ecopetrol y prueba PCR Molecular Covid19</p>		

"La información acá publicada, fue suministrada por GUACAMAYA OIL SERVICES S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GUACAMAYA OIL SERVICES S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

TRANSPORTE ESPECIAL VAN / BUSETA	UND	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: - NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Van con capacidad de 15 a 20 personas con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio turno 24 horas, combustión a diésel, modelo mínimo 10 años a partir de la fecha de matrícula, Servicio para apoyo de la operación a todo costo (combustible, mantenimiento, parqueadero).</p>		

“La información acá publicada, fue suministrada por GUACAMAYA OIL SERVICES S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GUACAMAYA OIL SERVICES S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Camioneta 4x4 con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio turno 12 horas doble cabina, combustión a diésel, modelo mínimo 7 años a partir de la fecha de matrícula, Servicio para apoyo de la operación a todo costo (combustible, mantenimiento, parqueadero).</p>		
TRANSPORTE ESPECIAL EN CAMIONETA	UND	1	0	1				

“La información acá publicada, fue suministrada por GUACAMAYA OIL SERVICES S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GUACAMAYA OIL SERVICES S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

BAÑOS PORTÁTILES	UND	2	0	2	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en alquiler de baños portátiles. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: N/A - Otros requisitos: N/A - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Baños portátiles, debe tener convenio vigente con empresas de disposición de residuos. Contar con licencias requeridas y exigencias de GOS. (Ubicación: Puesto en pozo, instalados, tarifas por día a todo costo)</p>		
------------------	-----	---	---	---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Facturación Electrónica • gosfacturas@guacamaya oils.com

“La información acá publicada, fue suministrada por GUACAMAYA OIL SERVICES S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GUACAMAYA OIL SERVICES S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<p style="text-align: center;">Lugar, días y horario para radicar facturas físicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Base GOS Neiva: Carrera 7P No. 25-51 contiguo al Club los Lagos (Neiva-Huila). • Días: Lunes a Viernes (días hábiles). • Horario: De 8:00 am a 11:00 am y 2:30 pm a 4:00 pm.
Proceso de radicación	<ul style="list-style-type: none"> • La factura debe tener en su contenido el municipio donde se prestó el servicio o la compra (para la aplicación del ICA). • Verifique que la resolución de autorización de la numeración respectiva de facturación de la DIAN esté vigente y dentro de los rangos autorizados. • Todo bien suministrado y/o servicio ejecutado deberá ser aprobado por un representante del área de compras. • Anexe a la factura y/o cuenta de cobro los documentos soporte: La respectiva OC, Remisión de la entrega del producto firmada por representante GOS, Documentos que soporten el servicio prestado, planillas con firma del personal en campo en caso que aplique. • Para el caso del servicio de hospedaje y lavandería enviar las planillas de control debidamente firmadas por el personal GOS. • las facturas de servicio de transporte, éstas deben tener la resolución vigente del Ministerio de Transporte; en caso contrario deben anexar a la factura dicha resolución. • Si es régimen simple debe anexar planilla de pagos de seguridad social del mes en el que prestó el bien o servicio, No se aceptan certificaciones de pago de la planilla. • Las facturas deben ser radicadas del primero (01) al veinte (20) de cada mes (días calendario) con fecha del mes en curso. En caso de presentar facturas con fecha posterior al día veinte (20), debe ser radicada con fecha del mes siguiente.
Contacto para facturación	Nombre del responsable del correo electrónico: Eris Guaraca Teléfono fijo: (8) 8721599

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	24/03/2022
Hora límite de recibo de propuestas	17:00
Entrega de propuestas	Correo Electrónico: jefferson.sotto@guacamaya oils.com - guimel.tovar@guacamaya oils.com - oscar.gomez@guacamaya oils.com

“La información acá publicada, fue suministrada por GUACAMAYA OIL SERVICES S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GUACAMAYA OIL SERVICES S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para entrega de propuestas

Jefferson Sotto, 317 523 0777

OBSERVACIONES

Requerimos el apoyo de los proveedores locales, para el envío de las propuestas comerciales según los B&S relacionados.

"La información acá publicada, fue suministrada por GUACAMAYA OIL SERVICES S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GUACAMAYA OIL SERVICES S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"